



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0913/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Mediante el presente se hace público que el Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, adoptó, entre otros, acuerdo aprobando el IV Plan Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, habiendo transcurrido el periodo de exposición pública sin alegaciones y entendiéndose definitivo por lo que procede la publicación del presente en el BOP a efectos de su entrada en vigor, pudiendo consultar el texto íntegro del Plan en la Web municipal en la siguiente URL:

http://www.avila.es/images/Documentos%20PDF%20para%20descargar/juventud/PLAN_DE_JUVENTUD.pdf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 22 de abril de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.